

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.2

Abreviatura: AAA'2004.II

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-79-2010

I. A. P. PROSPECCIÓN SUPERFICIAL EN EL PROYECTO DE GASODUCTO: REFUERZO RED DE ANDÚJAR, JAÉN

MANUEL SILVESTRE BARRIO
PILAR PINEDA REINA

Resumen: El presente documento recoge los datos obtenidos en el Estudio de Detalle realizado en relación los Recursos Arqueológicos documentados en el espacio de afección del proyecto de GASODUCTO REFUERZO RED DE ANDÚJAR, que transcurre en su totalidad por el término municipal de Andújar, en la provincia de Jaén.

Abstract: The present document gathers the information obtained in the Study of Detail realized in relation the Archaeological Resources documented in the space of affection of the GAS PIPELINE “RED DE ANDÚJAR”, which passes for the municipal term of Andújar, in the province of Jaén.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de GAS NATURAL SDG consiste en ampliar su infraestructura sobre las Redes de Distribución de gas natural en Andalucía mediante la construcción del Refuerzo Ramal Red de Andújar (vid fig 1). Desde la Delegación Provincial de Cultura de Jaén se determinó la necesidad de la realización de una prospección superficial de los terrenos afectados por la obra, que habría de llevarse a cabo sobre la totalidad del recorrido proyectado, cuya extensión es de 4.193 metros lineales.

La finalidad de dicha prospección es doble: por un lado se establecen medidas preventivas de cara a corregir la posible afección del proyecto sobre el potencial registro arqueológico de la zona, así como se delimita y valora el potencial arqueológico del área y se interpreta el conjunto del registro material documentado, de tal manera que se puedan establecer las pautas de distribución espacial que perfilen el panorama acerca de la evolución del uso del espacio en esta zona.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La naturaleza y dimensionamiento de la actividad arqueológica desarrollada se basaron tanto en la certeza respecto a la existencia de importantes restos arqueológicos en una amplia zona del sector circundante, como en el conocimiento de que dentro de una amplia superficie, la distribución de los registros arqueológicos es irregular, pudiendo existir zonas de muy densa concentración y, por el contrario, espacios libres de restos arqueológicos, definiendo un patrón cuya composición viene siendo en la actualidad objeto de investigación.

Por lo tanto, la actuación a desarrollar respondía a garantizar la investigación arqueológica de los restos, susceptible de ser documentados.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y METODOLOGÍA

El trabajo que se ha realizado obedece, en lo que se refiere a sus criterios epistemológicos, a un concepto procesual y sistémico de intervención, en la que cada fase se ve complementada, pero también condicionada por el desarrollo de las demás. Asimismo, se han tenido en consideración una serie de criterios territoriales de carácter fisiográfico y paisajístico, tanto en lo que se refiere a la caracterización actual del territorio como a aquellos aspectos más relevantes de su morfología y composición, interpretadas como elementos que inciden, ya sobre la conducta de establecimiento y vida de los grupos humanos, ya sobre las condiciones de su conservación. De acuerdo con estos criterios, la prospección sobre campo se ha desarrollado de forma que no altere en lo más mínimo la composición y características de los registros superficiales que evidencian la presencia de restos de interés arqueológico. A tal fin, durante la prospección realizada sobre la base de la información documental obtenida con anterioridad, los materiales en caso de ser hallados, son documentados fotográficamente, consignándose en las correspondientes fichas de campo las características del yacimiento y sus elementos más sobresalientes, pero sin ser recogidos y sin modificar de ninguna manera la disposición de los restos que revelan su presencia.

De forma previa al desarrollo de los trabajos de campo, se procedió a la revisión bibliográfica de toda la documentación conocida para el área de intervención y etapas históricas en cuyo ambiente se va a desarrollar el proyecto.

INTERVENCIÓN

Según los datos facilitados por la Delegación de Cultura de Jaén y que fueron ratificados en la fase de prospección visual directa sobre el trazado previsto para el Refuerzo Red de Andújar, se localizaron en carta arqueológica al menos dos yacimientos, identificados como “El Salobral” y “Los Barranquillos”.

En el caso de “El Salobral” (UTMx:407.966,881y:4.208.488,222), según los datos obtenidos en la fase de prospección visual directa sobre el trazado previsto para el gasoducto, se ha localizado un área al sur de la localidad de Andujar, junto al P.K. 35 de la A-311, que presenta en superficie restos cerámicos de cronologías posiblemente romana indeterminada. El área donde se localizan los restos cerámicos está situado en un llano junto a una acequia y no presenta rasgos definitorios en superficie. Los materiales localizados se encuentran dispersos y muy fragmentados lo que imposibilita establecer criterios tipológicos y cronológicos más exactos. No se han documentado restos estructurales en superficie.

Dada la cercanía del yacimiento del Cortijo de Ajuade (nº de referencia 230050106, vid plano de la localización de elementos de interés arqueológico), caracterizado por tratarse de un yacimiento de cronología romano Alto Imperial con presencia de estructuras funerarias y de habitación, no sería raro que los restos localizados fuesen dispersiones secundarias de este núcleo principal. Las áreas secundarias o residuales de un yacimiento suelen caracterizarse por la presencia de dispersiones de restos cerámicos fragmentados debido a procesos naturales o labores agrícolas, En este tipo de yacimientos no hay presencia de estructuras, y los restos arqueológicos pueden ser recuperados con anterioridad a las obras de la red.

El siguiente punto localizado “Los Barranquillos”, según los datos obtenidos en la fase de prospección visual directa sobre el trazado previsto ,junto al P.K. 35,500 de la A-311, se ha localizado un área que presenta en superficie restos cerámicos de cronologías posiblemente romana indeterminada. El área donde se localizan los restos cerámicos esta situado en un llano junto a una acequia. El área no presenta rasgos definitorios en superficie. Los materiales localizados se encuentran dispersos y muy fragmentados lo que imposibilita establecer criterios tipológicos y cronológicos más exactos. No se han documentado restos estructurales en superficie. Esta área presenta características similares al descrito en “El Salobral”.

CONCLUSIONES

Como conclusiones a este estudio sobre los Recursos Arqueológicos dentro del espacio de afección del Refuerzo Red de Andújar, tras realizar los trabajos de prospección visual directa sobre el trazado de la red de suministro, consultar la bibliografía existente, el estudio de las áreas consideradas de Alto Potencial Arqueológico, así como de la consulta a los museos provinciales y a los Ayuntamientos recorridos por el proyecto, podemos concluir, los siguientes resultados:

Según los datos obtenidos en la fase de prospección visual directa, al sur de la localidad de Andújar, junto al P.K. 35 y al 35,500 de la A-311, se ha localizado dos áreas que presentan en superficie restos cerámicos de cronologías posiblemente romana indeterminada. Los materiales localizados se encuentran dispersos y muy fragmentados lo que imposibilita establecer criterios tipológicos y cronológicos más exactos. No se han documentado restos estructurales en superficie.

Dada la cercanía del yacimiento del Cortijo de Ajuade (nº de referencia 230050106, vid plano de la localización de elementos de interés arqueológico), que se caracteriza por tratarse de un yacimiento de cronología romano Alto Imperial con presencia de estructuras funerarias y de habitación, no sería raro que los restos localizados fuesen dispersiones secundarias de este núcleo principal. Las áreas secundarias o residuales de un yacimiento suelen caracterizarse por la presencia de dispersiones de restos cerámicos fragmentados debido a procesos naturales o labores agrícolas, En este tipo de yacimientos no hay presencia de estructuras, y los restos arqueológicos pueden ser recuperados con anterioridad a las obras de la red.

Los hallazgos deben por tanto considerarse según nuestro criterio, a priori y en superficie, como yacimientos de tercer orden. Establecemos esta clasificación ya que los datos obtenidos en una prospección visual directa son en muchos casos relativos.

Labores agrícolas o alteraciones de carácter antrópico pueden llegar a enmascarar la realidad de un yacimiento arqueológico. En ocasiones los indicios obtenidos en superficie no son sintomáticos de la realidad presente en el subsuelo, intensos movimientos de tierra, por razones varias, pueden llegar a desplazar materiales arqueológicos de superficie a áreas en las que no se localiza el yacimiento. La modificación de la disposición de los restos arqueológicos en superficie pueden llegar a provocar que no detectemos la presencia de un yacimiento en su totalidad, del mismo modo que se puede llegar a enmascarar la caracterización cultural del yacimiento, e incluso la propia presencia de éste.

Al margen de lo expuesto hasta ahora, y en aquellas zonas donde la Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura de la delegación provincial de Jaén, lo considere necesario, ya que el plan de medidas correctoras definitivo es competencia de la Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura de la delegación provincial de Jaén, y debe ser reflejado en la resolución final que emita a la vista de los informes presentados, incluyendo el del Arqueólogo inspector de este proyecto, se recomienda establecer, como medida preventiva básica, un control arqueológico, realizado por un técnico competente, que abarcase el conjunto de movimientos de tierra necesarios para la instalación de la tubería y que se centrarían, por tanto, en el control de las labores de la excavación de la zanja, dado que las labores de desbroce y apertura de pista no implican movimientos de tierra de consideración.

El seguimiento habrá de ser continuo, contándose con un técnico para cada uno de los frentes de trabajo, en el caso de establecerse más de uno. Cada técnico de seguimiento habrá de ir equipado convenientemente para sus labores, en especial con cámara fotográfica para registro rápido de elementos de interés, sin que sea necesario por ello detener el trabajo de las máquinas y contará particularmente con la colaboración de los equipos de apoyo general de la intervención en lo que se refiera a registro documental y gráfico, así como en la recuperación y control de registros arqueológicos y materiales.

Para concluir, apuntaremos que dadas las características de las dos zonas documentadas y la información que conocemos para el entorno, se hace recomendable además realizar zanjas-sondeo de reconocimiento. Con estas zanjas se podrá llegar a determinar si existe afección real del ramal sobre posibles estructuras arqueológicas asociadas.

En caso afirmativo se establecerían las medidas correctoras oportunas, siempre y cuando así lo establezca desde la Conserjería de Cultura de la delegación provincial de Jaén. Entre las medidas correctoras a adoptar, en una segunda fase de actuación, se podría contemplar desde la excavación en área, el sellado y protección de las estructuras documentadas o el cambio del trazado del ramal.



Lámina I. Vista general "El Salobral"



Lámina II. Materiales dispersos en superficie "El Salobral"



Lámina III. "Los Barranquillos"



Lámina IV. Restos cerámicos en superficie; "Los Barranquillos"